

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DICAV S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Abril del año 2013, siendo las 17h50, en su local social situado en la Av. Carlos Luis Plaza Dañin solar 2 se reúnen los accionistas de la compañía DICAV S.A., a saber, los señores: Javier Antonio Vélez Macías, titular de 408 acciones; Antonio Tomás Velez Mejía, titular de 392 acciones; con lo que se encuentra reunido íntegramente el capital suscrito que está compuesto por 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra presente también EL SEÑOR IVAN CABRERA TOALA, en calidad de Comisario. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2012.- 2.- Informe del Comisario por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2012.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades y, 5.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando al señor Antonio Tomás Vélez Mejía como director, en tanto que el Ingeniero Antonio Vélez Macías es designado como secretario de la misma.- antes de iniciar el debate de los puntos de la agenda, el secretario forma la lista de los asistentes e informa que en la sala se encuentra íntegramente presente el capital suscrito, por lo que hay quórum legal.- En el primer punto, el gerente toma la palabra y expone su informe, como sigue Guayaquil, Abril 18 del 2013, señores accionistas, DICAV S.A.- Presente.- De mis consideraciones; En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa DICAV S.A. al haber finalizado el ejercicio económico del año 2012, es mi deber llevar a conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- Entorno Empresarial.- Nuestra empresa se constituyó para prestar el servicio de venta al por mayor y menor de materiales, piezas y accesorios de construcción, de igual manera a la planificación, diseño y otras obras complementarias dentro de la rama de la construcción.- Ese ha sido nuestro objetivo y nos mantenemos en la misma rama de trabajo.- 2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.- Siempre he cumplido con las resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas.- Pero por si alguna razón hubiere algo pendiente, esto es, alguna resolución no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores accionistas ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser necesario.- 3.- Aspectos Administrativos,

Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos.- La empresa ha pasado por algunos inconvenientes de funcionamiento y no hemos podido despegar manteniéndonos por el momento con estudios y elaboraciones de proyectos razón por la cual la utilidad mostrada en el ejercicio económico del año en cuestión es apuradamente de \$ 161.87.- La parte Económica no muestra inconveniente alguno debido a la poca actividad que ha tenido la empresa.- **Aspectos laborales.-** En la parte laboral, no mantenemos relación laboral con nadie porque no hemos contratado todavía trabajador alguno.- **4.- Situación Financiera.-** La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, mantiene una economía estable debido a la poca actividad que mantiene, suficiente como para cubrir los gastos.- **5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.-** Como lo acabo de señalar, el beneficio o utilidad que se ha logrado en este ejercicio económico, nos va a ayudar en el incremento del patrimonio para el momento en que tengamos que despegar.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- **Atentamente.- ING, ANTONIO JAVIER VÉLEZ MACÍAS, GERENTE GENERAL.-** El Informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que procede a analizar el antedicho documento y estando conforme con el mismo, termina por aprobarlo de manera unánime.- Inmediatamente los presentes pasan a tratar el siguiente orden del día, para lo cual escuchan al comisario en su informe, que dice lo que sigue: Guayaquil, Abril 18 del año 2013.- **Señores Accionistas, DICAV S.A.- Ciudad.-** Estimados señores: habiendo concluido el ejercicio económico del año 2012, en mi calidad de Comisario principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el Informe de lo que he revisado y comprobado.- Este Informe está dado en cumplimiento de las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1.- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo del suscrito, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa. Para este trabajo he recibido la colaboración del administrador, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es la venta al por mayor y menor de materiales, piezas y accesorios de construcción, planificación, diseño y otras obras complementarias, he visto que la empresa por el momento se ha dedicado a la elaboración de estudios y proyectos con muy poca actividad.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este Informe, es el control o confrontación de los resultados de los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita., con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados

financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables. **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la Ley de Compañías por lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deben ser otorgadas por el administrador, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.-** El administrador ha cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente ha cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- **1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. Que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- **1.4.4.-** La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisado por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.-

1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- **1.4.6.-** La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- **1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción del administrador, de igual manera, no he recibido denuncias de los accionistas o de terceras personas en contra del administrador, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds., Atentamente.- **SR., IVAN CABRERA TOALA COMISARIO.-** El informe que antecede, pasa a conocimiento de los presentes, quienes están de acuerdo con el contenido del mismo, por lo que al ser sometido a votación, este es aprobado de manera unánime.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio económico; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados del ejercicio económico.- El Gerente toma la palabra y señala que como el beneficio obtenido en este ejercicio económico es muy poco se lo destina a utilidades no distribuidas para el incremento del patrimonio; los demás accionistas coinciden en lo expuesto, por lo que al ser sometido a votación,

la sala resuelve no distribuir ningún valor a la cuenta de utilidades, por el momento a efectos de incrementar las reservas de la empresa, ya que no sabemos cómo se pondrá la economía en los próximos días.- Finalmente la sala conoce el punto 5 del día, siendo que en él, se ratifica al comisario por un nuevo periodo - Habiéndose agotado el temario de esta sesión la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada la sesión el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.-



Antonio Tomás Vélez Mejía
Director-Accionista;



Antonio Javier Vélez Macías
Gerente General-Secretario